Año IV. Burgo de Osma 3 de Julio de 1885. Núm. 139

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR. DON ENRIQUE ESCRIBANO. | REDACCION Y ADMINISTRACION: 6,—Plaza Mayor,—6 | ADMINISTRADOR, DON FRANCISCO JIMENEZ

LA GANGRENA POLITICA.

Vivimos en un país que se rige por el sistema representativo, y sin embargo la representacion nacional es entre nosotros un mito, algo que no existe en realidad y que solo se concibe en la esfera de la teoría, sin que descienda nunca á la esfera de la práctica.

Con una frase está hecha la crítica de lo que es el sistema parlamentario entre nosotros: todos los Gobiernos tienen mayoría. Esto indica hasta qué punto ha llegado la corrupcion de nuestras costumbres políticas, alteradas más que por la lucha de las ideas, por la lucha de las ambiciones, y se presta á desconsoladoras consecuencias.

Nunca la paz y la prosperidad de un país atraviesan períodos tan difíciles y corren tan tremendos riesgos como cuando esto sucede. Las épocas de corrupcion han sido siempre y tienen que ser por necesidad, épocas de decadencia. Y que nosotros atravesamos una de ellas, fuera locura insigne negarlo, porque los males que corroen las entrañas de las sociedades, no desaparecen porque se niegue su existencia; hay que combatirlas y combatirlas con energía y en sazon oportuna. La oportunidad es el gran secreto de la política; ¡cuántas veces por faltar la oportunidad lo que hubiera sido un simple paliativo, se convierte en un doloroso cauterio!

Aquella sentencia de la Escritura «tienen ojos y no ven, tienen oidos y no oyen» parece hecha para los tiempos presentes. Y es necesaria toda la ceguedad de que nuestros políticos se encuentran dominados, para no percibir los males que nos rodean y los peligros que nos amenazan. Por eso, las instituciones y las ideas llegan entre nosotros á la agonía, sin que se aperciban de ello sus defensores y acaso cuando con más fuerza pregonaban su vitalidad y sus excelencias. Desde algun tiempo acá la política española ha marchado á ciegas, sin pensar en el porvenir y haciendo por olvidar el pasado. Poco á poco han ido acrecentándose los escollos, y hoy la situacion es más grave de lo que á primera vista parece.

La política se ha convertido para muchos en una profesion; profesion vergonzosa, que teniendo por único fin el medro propio y por medios preferentes el fingimiento y la osadía, es el recurso de todos aquellos que sin méritos sólidos, tan faltos de moralidad como sobrados de audacia, aspiran á desempeñar altos puestos, para traficar desde ellos con los intereses del Estado. Resultado inevitable de esto, es el desden con que una gran parte del país mira la política y el alejamiento en que se coloca con respecto de ella, olvidando que el ejercicio de un derecho envuelve muchas veces el cumplimiento de un deber. La inmoralidad de los gobiernos ha llegado á hacerse proverbial en nuestro país, y como por otra parte se extienden cada vez mas los males que no se curan á tiempo, hay entre nosotros—doloroso es confesarlo—una gran masa de electores, descendientes degenerados de aquellos pretorianos que vendian la púrpura imperial de Roma, que ejerciendo un comercio reprobado con sus sufragios, sirven de escalera á los ambiciosos que compran su apoyo. La organizacion de nuestros partidos, hace por otra parte que el caciquismo de los que están en la oposicion, compita con el caciquismo de los que están en el poder, y de esta manera la presion de arriba se hace más poderosa y más irresistible; los que no obedecen las instrucciones del Ministerio de la Gobernacion, obedecen las instrucciones del jefe del partido, y los que con verdadera conviccion acuden á las urnas, á votar un candidato libremente escogido, se ven agobiados por el número de los adversarios, y ó se retraen con desaliento limitándose á afirmar que la política es una farsa ó se ven empujados hácia otros caminos bien distintos de la lucha legal.

Las consecuencias de este estado de cosas, son de todo punto notorias. Basta enunciar las premisas para comprenderlas. Entre el Estado oficial y el verdadero país se establece un divorcio insostenible; las Cámaras, que debieran representar la voluntad nacional, representan casi siempre la voluntad del Ministerio. De aquí la atonía y la falta de vigor del poder legislativo, despojado por los parlamentos ministeriales de toda su majestad y de toda su influencia, y de aquí tambien el desequilibro de los Poderes. El poder ejecutivo se erige en dictador, asume en sí las facultades de los restantes manejándolos á su antojo y haciendo de ellos dóciles instrumentos de sus fines; y de este modo el régimen representativo se convierte en régimen absoluto disfrazado con la máscara de una Constitucion.

La tiranía de los Gobiernos doctrinarios es la peor de las tiranías. Ellos han sido la plaga constante de nuestro país y la causa de todas las convulsiones que le han agitado en lo que va de siglo. Ellos han ido poco á poco corrompiendo nuestras costumbres públicas hasta hacer de ellas lo que son hoy; pero como todas las grandes culpas tienen grandes expiaciones, el poder ha sido en sus manos una espada de dos filos que muchas veces se ha vuelto contra los que la esgrimian.

Cuando la ley es letra muerta, cuando las garantías del ciudadano desaparecen, cuando la protesta se hace imposible, debe lucharse sin descanso en defensa del derecho perturbado, sin divisiones que debilitan y desconfianzas que matan.

De no obrar así acabará con nosotros la gangrena.

DE TODO UN POCO.

Nos dicen de Soria:

Deplorable efecto ha causado en esta capital el planteamiento de la nueva ley de consumos. El mercado semanal, único elemento casi de vida con que aquí se cuenta, está poco menos que desierto.

Muchos de los concurrentes que aportaban granos para la venta, regresan á sus pueblos sin penetrar en la ciudad, y otros depositan su mercancía á la puerta de los registros en espera de nuevas órdenes.

De seguir así las cosas, el retraimiento pudiera ser absoluto y entonces el comercio y la industria de este pueblo, ya de por sí muy decaidos, á causa de los muchos vejámenes que sobre ellos pesan, sucumbiría por completo.

¡Esta es la obra de los Gobiernos y los partidos que aferrados á rancias doctrinas se empeñan, á viva fuerza, que han de hacer la felicidad del país apelando á tan sábios procedimientos!

Por lo demás, la mayor tranquilidad reina.

La paz más completa impera.

Pero es *la paz de Varsovia.*

nado caballar y mular que en él se crie, sea, sino de grande alzada, de grande genio y nervio, libre del linfatismo peculiar á los de otras comarcas. En la Edad Media, los primeros antecedentes que tenemos de la existencia de la ganadería en este país es una Albalá previniendo que los pastores de esta comarca que pasarán á pastar con sus ganados á comarcas de Navarra ó Aragon, fuesen libres de pechos y alcabalas de cierta clase.

Este antecedente, sobre lo que pudiéramos llamar trastérmino de la ganadería, nos induce á creer que la ganadería propiamente llamada trashumante, no existía aún, pues de existir, lógicamente debe creerse que á ella se hubiera referido tambien la citada Albalá. Hay tambien otros antecedentes que inducen á creer que la trashumacion no empezó hasta un período muy adelantado de la reconquista, y sospechamos que la raza lanar, de donde se derivó la merina trashumante, provino de los árabes andaluces más adelantados en agricultura, pecuaria, ciencias y artes que los cristianos de aquella época. Nos afirma esta creencia el que solo en España fué conocido hasta fines del siglo pasado dicha raza, por el especial cuidado que hubo para su no exportacion á otros paises, y como solo España fué en Europa la nacion ocupada por los árabes, de ahí que á ellos atribuyamos su orígen. Ademas los nombres de merina, rabadán, zagal, hato, etcétera, son nombres árabes que parecen indicar su procedencia. Sabido es que hecha la reconquista de nuestro país en el siglo IX, y afirmada posteriormente, fué guerrera durante mucho tiempo la índole de los naturales, y por lo tanto el ganado caballar, de que ya los árabes dejaron excelentes muestras por los campos de Arabiana, fué el predilecto de aquellas gentes, demostrándolo entre otros muchos datos los cientos de caballos con que los guerreros de Soria solían entrar en las batallas, y los fueros y privilegios que gozaban los que caballos sostenían. Nuestros lectores saben igualmente, que hecha la reconquista, los reyes, llamando pobladores á los pueblos que las guerras habían dejado desiertos, les concedían en sus cartaspueblas cierto término que se llamaba privilegio, quedando, sin embargo, como realengo, grandes terrenos cuyo mejor aprovechamiento era el pastoreo, el cual, segun el fuero de Soria, se ejercitaba mancomunadamente por las ciudades, villas y aldeas á ellas aneja. Más adelante, á beneficio de una paz relativa, los descendientes de los vencedores en Rute y Zambra y tantos otros puntos de Andalucía á donde con las guerras habían ganado grandes señoríos, los vemos trocar la espada por el cayado y dar comienzo á las cabañas trashumantes; y siendo estos señores por su nobleza y posicion cer-

prosperidad. Y ya que del carácter de los habitantes de este país venimos ocupándonos, y de la superioridad de sus buenas condiciones sobre las contrarias, seremos justicieros al consignar que influidos acaso por la pobreza y la rigidez del clima, se rinde algun culto á Phthonos y Baco, sin consideracion á que la primera nada grande y benéfico puede engendrar, y el segundo saca del país anualmente seis y medio millones de reales, por cuanto en él la vid se cultiva en pequeña escala y con escaso resultado.

II.

El estado actual de la agricultura en este país es decadente, rutinario y pobre. Frecuente es ver una mujer escuálida que aguijonando yunta de ruin potencia, raya ya que no surca el generalmente pedregoso suelo, y no es muy comun que en tan util faena se aproveche el dia por completo. Si la acompañais á su miserable vivienda y la preguntais por su marido, os dirá que este se encuentra en otra parte, acaso en otro país, para ganar con qué sostener las necesidades de la familia, y al ver tanta pobreza, de que son fiel traslado el encanijamiento de sus hijos y la escasez y demacracion de los animales domésticos, no podreis menos de pensar que fué un cruel sarcasmo el *nihil agior, nihil clorior, nihil dulcius, nihil agricultura melior, nihil homo liberediguius.*

En vano aconsejareis á aquella infeliz ó á su marido, si ha parecido, que alabe la heredad grande y cultive y beneficie la pequeña y llenará sus graneros, pues que en este país donde la naturaleza yace muerta durante muchos meses, hay poco tiempo de que disponer para poder hacer oportunamente el debido cultivo, y que vale más ceñirse á la buena tierra, dejando la demás para pastos donde podrá mantener ganados que le faciliten abonos tan necesarios en este húmedo y frio país. Te contestará que ya que no intensamente, labra estensamente por si pinta, y que haciendo cuanto puede deja el resultado á Dios y á la ventura. Inútil es que quieras enseñarle lo rudimentario, lo esencial de todo buen cultivo agrícola, porque aunque de ello tenga nociones vagas, aparecerá que no te comprende, y por lo tanto no te empeñes en enseñarle la paridad de funciones que hay entre el carbon mineral que alimenta la máquina y el alimento que recibe todo cuerpo racional ó irracional. Hablarás en desierto si quieres hacerle comprender que es la equivalente mecánica del calor, porque cuando más te contestará enseñando su propio alimento y el de sus animales de trabajo como un desperdicio ú olvidado resto de

Tarancueña 30 de Junio de 1885.

Sr. Director de LA PROPAGANDA:

Nuestro querido amigo: Seguros de que ha de acoger con entusiasmo la idea que deseamos someter á la consideracion de la clase médico-farmacéutica de este distrito, por conducto de su acreditado periódico, no hemos vacilado en dirigirnos á V. con este objeto; y seguros de que en su celo por todo lo que afecta al bienestar de este pais, no se ha de limitar á esto sino que ha de prestarnos su valiosa cooperacion para realizarla, le anticipamos las más expresivas gracias, quedando suyos afectísimos s. s. q. b. s. m.—Gregorio Barrio.—Juan Antonio Vaquero.—Francisco Garcia Saenz.

A los Médicos y Farmacéuticos del partido del Burgo de Osma.

Compañeros: La aflictiva situacion sanitaria de nuestra querida España, exige de nosotros pronta resolucion.

Una epidemia asoladora devasta ya extensas comarcas. No lejos de nuestras moradas sienta sus reales el terrorífico enemigo. Aprestarse á la lucha es nuestro deber. Luchar con denuedo, nuestra esperanza. *Salus victis, nulla sa us.* ¿Cuáles deben ser nuestras armas de combate?

Los principios racionales de la ciencia llevados á la práctica. Cumplir y pedir que se cumplan los preceptos de la higiene, respetando las leyes sanitarias. Pedir que se suministren recursos contra la miseria, recursos contra quien trate de propagar el mal.

Hoy, un hombre eminente, se levanta llevando la confianza al ánimo atribulado, prometiendo un remedio enérgico contra el mal, la inoculacion del mismo para contrarestar su violencia. La ciencia nada dice en contra. La opinion se pronuncia en pró. ¿Estaremos más tiempo indecisos? No: busquemos á Ferrán; saludemos á Ferrán como bienhechor de la humanidad; impetremos de él su profiláctico líquido, é inoculemos sin miedo y sin temor. Si necesario es buscar quien vaya á la region infestada, se encontrará. Abnegacion y decision nunca faltaron en las circunstancias difíciles, tampoco faltarán ahora. Aunemos nuestros esfuerzos; allegue mos los recursos necesarios y que una comision de nuestro seno vaya á entenderse con el ilustre doctor.

Encarecerros las ventajas que esto ha de proporcionarnos, no es nuestro objeto, ofenderíamos haciéndolo vuestra ilustracion. Nuestro propósito está cumplido. Iniciar la idea. Que personas más autorizadas la recojan y la desenvuelvan; que convoquen en breve plazo una reunion que pueda llevarse á cabo en la cabeza del partido, que á ella acudan personalmente ó representados todos los Médicos y Farmacéuticos y habremos cumplido como buenos.

Os saludan vuestros compañeros, Gregorio Barrio.—Juan Vaquero.—Francisco García Saenz.

LA PROPAGANDA acoge con entusiasmo la feliz idea de los ilustrados profesores que suscriben tan laudable excitacion, y pone sus columnas á la disposicion de los iniciadores.

Ya que las corporaciones nada hacen, es preciso que la iniciativa individual supla su falta.

Pero en nuestro concepto la excitacion no debe dirigirse tan solo á los Médicos y Farmacéuticos de este partido, sino á los de toda la provincia, los cuales, estamos seguros, acudirán al llamamiento que se les hace, sin reparar en las distancias.

Por lo tanto, y puesto que urge tomar una determinacion, permitiéndonos ampliar la convocatoria y haciéndonos intérpretes de la feliz idea de los profesores que firman la excitacion, advertimos á los Sres. Médicos y Farmacéuticos de esta provincia, que en el caso de estar conformes con el pensamiento emitido por sus compañeros, *tengan la bondad de participárselo á nuestro Director D. Enrique Escribano, á la mayor brevedad*, á fin de poder fijar el dia de la convocatoria, haciéndola extensiva á todos cuantos se adhieran.

En vista de la importancia de dichas adhesiones, se fijará el punto en donde haya de tener lugar la reunion.

Tambien rogamos á nuestros suscritores hagan porque de esta excitacion tengan conocimiento todos los Sres. Médicos y Farmacéuticos de esta provincia.

A mi que no me vengan con pamplinas todos esos que comentan de cierto modo el fallo de la mayoría del tribunal en las oposiciones para la plaza de directora de la escuela normal de Maestras, pues no creo una palabra de cuanto manifiestan.

Sensible es, que por cualquier cosita, se arme un lio, y sobre todo si anda por medio la remilgada etiqueta, pero en nuestro concepto la Excma. Diputacion tenia derecho á quejarse porque siendo ella la pagana, se ha prescindido en absoluto de tan ilustre Corporacion para hacer la convocatoria. Aquí somos todos muy francotes, y prescindimos de quien se nos antoja, con toda confianza.

¡Y no hacen pocas apreciaciones respecto al programa,—*Que no juzgando bastante el de Toledo, se trajo el de Madrid, añadiendo á este una multitud de preguntas etcétera, etc., etc.* Bien hecho. Yo en lugar de los *Señores* traigo el de San Petersburgo. ¡Ola! ¿Pues qué han creido ustedes? Lo que tiene no ser personas ilustradas! ¡Si tuvieran los conocimientos que poseen dos ó tres de los individuos, y aun de alguna individua, que ha formado el Tribunal, hallarian el programa feble é insuficiente. En España puede ser Ministro, Embajador ó Gobernador cualquier *bonus vir*. ¡Pero Director ó Directora! No faltaba mas. La enseñanza exige mucho, pero mucho, y así es como se puede quedar á gusto.

—*Que alguno de los vocales, antes de la oposicion, tenia intencion de reprobar á las tres aspirantas que se han presentado, por ser muy jóvenes.* Calumnia, mentira, si señores, mentira. ¿Quién puede creer semejante cosa al ver la sonrisita de benevolencia que vagaba por los labios de uno de los vocales del tribunal? ¿Quién puede sospechar tal complot al observar la amabilidad, con que trataba á las aspirantas otro de los jueces, persona que ha demostrado su educacion y que sabe guardar á una señorita las consideraciones que las son debidas? ¿Quién puede haber inventado semejante mentira, al notar la atencion con que eran escuchadas las opositoras, no escapándose á cierta sutil penetracion ninguno de los conceptos que aquellas emitian?—¡Qué erán jóvenes!—Mejor. De los jóvenes se puede esperar algo bueno, pues los viejos machuchos con sus malicias y sus camándulas, la mayor parte de las veces, suelen obrar con segunda intencion, sin reparar en los medios. La ciencia no es patrimonio de la edad. Y como conocemos perfectamente á los vocales del Tribunal y sabemos son incapaces de poner en obra medios tan bajos á fin de conseguir sus propósitos, rechazamos semejante afirmacion, que no es sino una calumnia.

¿Puede creerse, dada la religiosidad la devocion y hasta la santidad de alguno de dichos individuos, que éste haya votado lo contrario de lo que le dictaba su conciencia? ¡Hasta dónde llega ese aspid venenoso que se llama envidia!

En no sé que comedia, presentan el tipo de un juez tan sometido á los caprichos de su cara mitad, que no puede dictar sus fallos sino con arreglo á la voluntad de su digna esposa. El pobre hombre antes de emitir su voto se pone pálido, baja la cabeza y suda; pero acordándose de los arañazos que le esperan sino da gusto á su consorte, dice si, cuando debia decir no, y pronuncia no, cuando corresponde contestar que si.

Andando los tiempos tal se vá desarrollando la sospecha en algunas entidades, que ván á creer se halla sometido algun juez de los tribunales de oposicion á la misma influencia que el de la comedia. Por fortuna, las personas ilustradas y sensatas, ven las cosas de otro modo, y juzgan como en el caso presente, que los individuos que forman dichos Tribunales emiten su voto con la mano puesta en el corazon y tal como les dicta su conciencia.

Podrá haber sus excepciones, pero hoy por hoy no existen. Por eso no tenemos inconveniente en consignar, que en nuestro concepto, todos los vocales que han reprobado los egercicios de las aspirantas á la plaza de Directora, lo han hecho con arreglo á su criterio, sin hallarse interesados en contra de ninguna de las opositoras, ni sometidos á ciertas influencias.

Conste así.

Creemos que los bandos oficiales de interés, y cuyo conocimiento interesa sobremanera al público y especialmente los de Sanidad, debian imprimirse y colocarse en sitios convenientes para que todo el mundo se enterara, con lo cual se evitaria lo que hoy sucede, que muchos infringen las disposiciones adoptadas por la autoridad, por no oirlas pregonar, ó por no entender lo que dice el pregonero.

Segun dice un periódico, está decidida la construccion del ferro-carril de Segovia á Aranda de Duero, pasando entre Sepúlveda y Riaza, con prolongacion hasta Búrgos, y un ramal desde El Olmo á San Estéban de Gormaz, Burgo de Osma, Soria y Calatayud. Esta línea, que se deberá á la Compañía del Norte, unirá á Segovia directamente con Soria, Zaragoza, Lérida y Barcelona, é indirectamente con todo el Norte, Noroeste y Este.

Ver para creer.

Aplaudimos la determinacion adoptada por nuestro Ayuntamiento, de aprovechar, por ahora, para surtir de aguas potables á la poblacion, los manantiales de Manaderos, interin se lleva á cabo la obra necesaria para construir el depósito que expresamos en nuestro último número.

—¿Dónde va ese señor, con un puchero?

—A fumigar.

—Ja, ja, ja. Y yo que habia creido llevaba la papilla para algun bebé. Ja, ja, ja, ja.

En el *Boletin Oficial*, se anuncia la vacante de maestro sastre para el Hospicio de esta villa, con el haber anual de 750 pesetas.

Los que deseen aspirar á dicha plaza pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Ecxma. Diputacion, en término de quince dias, á contar desde el 29 del mes próximo pasado.

A la solicitud deben acompañar, su cédula personal, y una certificacion de un maestro sastre, con taller abierto, en la que constará se halla enterado el aspirante, en todo lo referente al corte de prendas de vestir, así como tambien se expresarán los años que lleva trabajando en el oficio de sastre.

Ha sido nombrado Agente recaudador de contribuciones del partido de Medinaceli, D. Ramon Chamarro.

Ya que aquí anda el tabaco por las nubes, nos haremos la ilusion de que fumamos trascribiendo la siguiente estadística:

Existen en la península, para la confeccion de cigarrillos, diez fábricas, que son: Alicante, Bilbao, Cádiz, Coruña, Gijon, Madrid, San Sebastian, Santander, Sevilla y Valencia.

El número de operarias que trabajan en las mismas asciende á 26.575; subdivididas en esta forma; *liadoras*, 7.632, *e paquetadoras*, 1.416; y para el resto de las labores, 17.467.

Las fábricas que mayor número de esta clase de operarias admiten, son: Sevilla, 5.018; Madrid, 4.050; Alicante, 4.745.

Las de menor concurrencia, son: San Sebastian, 674; Bilbao, 948.

La totalidad de cigarrillos que el trabajo de estas operarias proporciona al consumo anualmente es enorme, asciende á 5.280 000.000, ó sean 4.400 000 cada mes.

En esta fabricacion anual hay que distinguir las clases siguientes que la componen:

Cigarrillos comunes, 4.596.000.000.

Finos, 600.000.

Especiales, 84.000

Las fábricas que mayor elaboracion obtienen, son: Alicante, 117.000.000 cada mes; Madrid, 93.000.000 y Sevilla, tambien 93.000.000.

De los precedentes datos se deduce que la elaboracion diaria en las fábricas nacionales asciende á 17.000.000 en esta forma; 15.329 000, de la clase de comunes; 2.000.000, de la de finos, y 280.000, de la de especiales.

Despues de publicar la interior estadística, me tiene sin cuidado no se vendan hace tres meses más cigarros en los estancos, que los llamados *mata cristianos*. Pueden continuar los señores empleados fumando buenos vegueros, sin cuidarse de los mortales que andamos á bofetada limpia con el tabaco; yo por lo que pueda suceder, me entretendré haciendo estadísticas. Hoy ha correspondido el turno á las fábricas del género, en el número próximo me ocuparé de los activos empleados de Hacienda en esta provincia.

Todo se andará.

Segun el tomo segundo de *El Censo de España*, el profesorado lo ejercen 23.892 varones y 10.971 hembras.

Al comercio se dedican de 114 á 113.000 varones y 21.685 hembras.

Los dedicados á la medicina y profesiones auxiliares son 17.026 varones y 727 hembras.

La propiedad territorial, agricultura, ganadería é industrias derivadas, ocupan en España á más de 4.000.000 de hombres y cerca de 1.000 000 de mujeres.

Se ha reunido en esta villa, la Junta de Sanidad prévio *un atento recado* del Sr. Alcalde, proviniendo de los que la forman, seria castigada su falta de asistencia, con la multa de diez pesetas.

Duro, duro D. Benito.

Así me gusta.

En vista de la multita se reunieron el martes, y acordaron lo siguiente:

Desinfestar dos casas de la calle de los Izquierdos, en las que murieron, hace dos meses, dos ó tres individuos.

Aquí se acabó el sainete. Perdonad sus muchas faltas.

¡Oh Dios! ¡Qué Junta
de Sanidad!
Con razon dicen
Usté no es ná,
Usté no es chicha
ni limoná.

Muchas gracias señores. Por fin, accediendo á nuestra súplica, (¡Son ustedes muy finos!) han ordenado que en el paseo, en la tarde de los dias festivos, la música del Hospicio.

Muy bien, muy bien.

Pero.... ¿y el bailecito que se arma? Parece aquello la Virgen del Puerto, ó la pradera de San Isidro cuando se celebra la fiesta del Santo.

¡Por Dios, Sr. Alcalde! ¿Dónde ha visto V. eso? Bueno es que el vulgo se divierta, pero que se contente, como los que no creemos ser vulgo, con oir las melodías de Lobera, y no arme esos bailecitos que casi siempre concluyen con un escándalo.

¿Se acuerda V. de lo que pasó siendo Alcalde el señor Jimeno?

Pues si se acuerda. ¿Por qué consiente esos bailes de..... agarrados?

---

la infame usura. En vano gastarás el tiempo esplicándole la utilidad de la asociacion de alimentos diferentes, habida consideracion del clima, naturaleza del trabajo, usos y costumbres por la variedad y riqueza de carbono y ázoe que en aquellos alimentos se contenga, é igualmente será perdido si tratas de enseñarle que en toda mecánica animal hay relacion correspondiente entre el calor empleado por el trabajo mecánico interno y el calor consumido por el trabajo mecánico externo. Pero por lo mismo que es crasa su ignorancia y hay en él poca inclinacion hácia el conocimiento de adelantos modernos sobre agricultura, dile, pues siempre de lo que se escucha algo queda, que el hombre por medio de su inteligencia y en la generalidad de los casos, dentro siempre del trabajo intelectual y material, sabe desarrollar los medios para alcanzar con menos trabajo todo lo que es necesario á las necesidades del hombre, y que la aplicacion acertada de abonos naturales ó minerales, la seleccion y cruzamiento de razas y el empleo de instrumentos agrícolas apropiados, pues no todos los que son convenientes para un país ó clima lo son para otro, son los únicos medios para llegar al bien desconocido. Por lo que venimos indicando puede comprenderse cuan atrasada y por ende pobre está la agricultura en esta provincia. Las causas que motivan este estado son en primer lugar lo riguroso del clima, que sobre dejar poco tiempo hábil para el cultivo, expone las plantas á crudos reveses y hace que tenga pocos meses para su desarrollo, y el suelo por su parte, de poca fuerza generalmente, tampoco contribuye á que sus productos sean del peso y acuda en simientes tan copiosamente como en otros paises. Además, el ser la mayor parte de los terrenos de arrendamiento, el estar en parcelas muy subdivididas, cosa que perjudica mucho para su laboreo y aprovechamiento, y el residir lejos los grandes propietarios, sin trato ni relaciones con sus colonos, son causa de que no se registre ningun adelanto de cultivo ni mejora en riegos ni plantíos, pensando aquellos únicamente en gastar sus rentas lejos del país que las produce y concretados estos en vivir al dia. Contribuyen tambien al desmerecimiento de la agricultura la excesiva estension que equivocadamente se le ha dado con perjuicio de la ganadería, por donde resulta en accion el adagio de «el que mucho abarca poco aprieta,» pudiendo sin embargo calcularse que el promedio anual de la cosecha en granos y semillas, es de unos 4.500.000 fanegas, y tres millones de arrobas el de patatas, hortalizas y forrages. Resulta de lo expuesto que nuestra provincia no compite con otras ni en número de semillas ni en peso de estas, por cuya razon es menor su valor intrínseco; agréguese

á esto el inminente peligro que á toda la agricultura española amenaza por falta de puntos á donde exportar con la tremenda competencia que le hacen productos similares de otros paises, donde á una pequeñísima tributacion se une la exuberante produccion de regiones vírgenes extensas; y á la economía que proporcionan todos los adelantos modernos hay que agregar la mayor facilidad para los arrastres y exportacion, y se comprenderá que estamos en vísperas de una revolucion grande en la agricultura de la nacion. Más como nuestro país á causa de lo riguroso del clima no podrá emplear los terrenos que el cultivo de cereales sobren en plantaciones de vid, olivo, etc., como habrán otras comarcas, necesario será que volviendo á las enseñanzas del pasado se busque en la ganadería, combinada con la agricultura y arboricultura, la mayor riqueza, el principal sostén de las necesidades de país.

A este fin conviene tener presente lo muy útil que sería aquí, donde el invierno es largo y riguroso pero donde la primavera y verano son apacibles, el que, dado lo idóneo del terreno, y lo fácilmente que puede adquirirse por muchas partes agua para el riego, se aumentase el cultivo de hortalizas y plantas tuberculosas, cuya cosecha con algun riego es segura, y que como suele decirse teniendo patatas el pobre, huye de él el hambre. Tambien, y por las mismas causas, sería de grande utilidad el cultivo y aumento de prados naturales y artificiales, tan necesarios para la ganadería, y cuyos forrajes, recogidos en tiempo oportuno, tanto ayudarían á su sostenimiento en los meses de nieve y hielo. En fin, es necesario que la agricultura apoye la ganadería si esta ha de ayudar á aquella, para que de su mutua prosperidad puedan nacer la industria y el comercio y con ellos el bienestar del país.

III.

Desde remotos tiempos nuestro país ha tenido crédito de eminentemente pastoril. En la primera edad ó de celtíberos, despues en la dominacion romana y goda, luego durante la breve posesion que de él tuvo la raza árabe y en el importante papel que esta comarca desempeñó durante la reconquista, siempre fué considerado como terreno por demás apto para la cría y mantenimiento de toda clase de ganados. Sus sabrosos pastos y finas aguas, producen esquisitas carnes de las llamadas de hebra, y las mismas causas y lo accidentado del terreno hace que el ga-

El dia 1.º quedó constituido nuestro Ayuntamiento, en la forma siguiente:

Alcalde.

D. Benito de la Rica..... (No sé si será zurdo ya, antes lo era (Este nombramiento lo ha hecho el Gobierno.)

Primer Teniente.

D. Miguel del Amo.—¿Qué pongo?.....

Segundo Idem.

D. Zacarías Cubilla.—¿Qué pongo?.....

Síndico.

D. Pascual Almería.—¿Qué pongo?.....

Concejales.

D. Juan Ruiz.—¿Qué pongo?.....
D. Nicolás Rivas.—¿Qué pongo?.....
D. Valentin Arroyo.—¿Qué pongo?.....
D. Joaquin Redondo.—¿Qué pongo?.....
D. Nicolás de Blas.—¿Qué pongo? ....
D. Luis Sancho. - ¿Qué pongo?.....

Resulta que tenemos el Alcalde (izquierdista) ¡(¿)! Siendo los demás concejales..... ¿pero, qué pongo?.....

Tenga V. la bondad Sr. Gobernador de llenar estos puntos suspensivos, porque yo, la verdad, me acuerdo de cierta junta carlista y..... vamos, que no me atrevo

Lo chusco sería que los nuevos concejales apareciesen en el parte oficial como adictos. ¡Tendria que ver! Son tan adictos como yo, pero..... las circunstancias, y las.... .. y los..... Supongo habrán ustedes entendido.

Ha empezado á funcionar el cuerpo de policía. Llevan un sable, hijo del de papá, y unas pistolas de la familia del cañon de Barba-Azul.

¡Qué miedo!

Por ahora no decimos más. Aguardamos á ver como cumplen, que tiempo queda para todo.

¿Tiene alguno de ustedes noticias del verano? Lo digo porque no ha aparecido por estas latitudes. Se conoce no quiere estar sometido á ningun cata-caldos.

¡Si hiciera lo mismo el cólera!

Se ha dado principio á los trabajos á fin de quitar las dos balsas de agua que hay cercanas á esta poblacion, á ambos lados de la carretera.

Muy bien, Señor Alcalde, muy bien.

Parece que los nuevos concejales se interesan por todo cuanto afecta á la policía urbana. ¡Dios quiera que continuen con el mismo propósito! Si asi lo hacen, no escasearemos nuestros aplausos: pero si se echan en el surco, no les van á faltar latigazos.

No tengan ustedes miedo al cólera: En cuanto se enteren los microbios, que en este pais campan, mandan y gobiernan los mestizos, huyen aterrorizados de nuestras fronteras.

Hemos recibido una «Memoria administrativa», publicada por el último Ayuntamiento de Soria.

En el número próximo nos ocuparemos de este libro, con la atencion que el asunto merece.

Se nos participa, que al saber los conservadores de la capital la noticia de la pasada y bufa crisis, quedaron cariacontecidos, sin conocer lo que les pasaba.

Al tener conocimiento de que todo ha sido una pamema, han vuelto á entrar en reaccion, y ya empiezan á escupir por el colmillo, echándoselas de valientes.

Despacio queridos, despacio. Pues no hay mal que cien años dure, ni cuerpo que lo resista.

El Ayuntamiento de Soria se ha constituido en la forma siguiente.

Alcalde.

D. Ramon Lacalle Amezua, Conservador.

Primer Teniente.

D. Benito Calahorra—idem.

Segundo idem.

D. Dionisio Ramirez—idem.

Tercero idem.

D. Ramon de la Orden—idem.

En fin todo para los amigos. Nosotros recordamos que cuantas veces han sido mayoria los liberales, siempre guardaron la deferencia de conferir un cargo de Teniente Alcalde al bando conservador, aun la vez en que dicha minoría estuvo representada por un solo individuo.

¡Pero pida usted pan, al que calienta el horno! Para los caballeros que hoy desgobiernan ciertas cuestiones de..... de eso, están demás. Ellos han triunfado por arte de birli y birloque y estan como niño con zapatos nuevos.

Hacen bien. Cuando es uno yunque, yunque: cuando martillo, martillo.

Aprendan nuestros amigos, y sepan de una vez que es muy conveniente medir con la misma vara. En nuestro concepto se ha acabado ya la época de los paños calientes, de los cuales se han usado mucho en Soria. La guerra debe ser verdadera guerra, todo lo más es un simulacro que para nada sirve. O al vado, ó á la puente.

Sr. D. Enrique Escribano, Director del periódico LA PROPAGANDA.

Burgo de Osma.

Mi querido amigo: A pesar de mi antigüedad con el carácter de corresponsal de su ilustrado periódico, pocas veces he creido conveniente llamar la atencion con mis correspondencias, creyendo con sobrada razon que, dadas las circunstancias que rodean el círculo de esta region rural y los escasos acontecimientos de importancia que en ella puedan presentarse, nada nuevo pudiera manifestar á sus numerosos suscritores que respondiendo al interés general prestara un servicio á mi provincia, excitara sus generosos sentimientos, ni resolviera el problema de un porvenir mas halagüeño que el de hoy, mientras la direccion de la cosa pública entregada á manos expertas no pueda colocarnos en condiciones mas desahogadas no solamente en la vida ordinaria, sino para en un caso inesperado de tener que sufrir las consecuencia de un desgraciado accidente, despues de las criticas circunstancias en que á este pobre pais le colocaron los onerosos tributos que la oprimen sin tener otro medio de cubrirlos que su escasa produccion agrícola bien poco protegida por cierto, á la que generalmente no se la tiene presente mas que como parte que contribuye y no como factor especial en la participacion de ventajas que estén en relacion con los adelantos modernos, cuyo privilegio está reservado á otras comarcas que tienen la dicha de contar con *favorecidos patronos* elevados á la cúspide del poder por obra y gracia de su *probada consecuencia* en pro de sus modestísimas aspiraciones. De aquí mi doble sentimiento ante la terrible desgracia y la no ménos grave de sus consecuencias que trajo sobre nosotros el formidable pedrisco que descargó la tormenta del 23.

A las once próximamente de su mañana se cubrió la atmósfera de pequeños celajes que tomando un incremento rápido y fabuloso constituyeron las nubes una masa informe, negruzca y encrespada, cuyo centro se veia iluminado á intervalos por la viveza é intensa luz de sus continuados relámpagos.

El trueno se dejó sentir á los pocos momentos, que le hacía ser más imponente y magestuoso la repercusion de sus ondas sonoras en las cavernas y peñascos que nos rodean.

Como no podia ménos de suceder ante tales anuncios, la descarga no se hizo esperar.

Gruesa y abundante piedra cayó sobre los fértiles campos que, llenos de vida por la mañana, los presentó á nuestra vista, despues de la tormenta, convertidos en terreno estéril y agobiados bajo el peso de un fuerte castigo, que en vano luchaba su arrogancia para contrarestar sus efectos, teniendo al fin que ceder hasta el extremo de humillarse cual débil esclavo arrastrado á las plantas y besando las manos de su señor que le fustiga.

El aspecto de su abundante vida se convirtió en un momento en esqueleto á cuya tumba afluyeron las lágrimas de los que fiaban á cada piedra y en cada descarga el afanoso trabajo de sus continuadas tareas y el necesario sustento para cubrir sus primeras necesidades y para acallar los tristes lamentos de sus hijos, cuando la necesidad les hiciera pedir el pedazo de pan sepultado bajo los montones de granizo.

¡Triste y lamentable situacion!

Los pueblos de Rioseco, La Cuenca, Fuentelaldea, La Muela, Aldehuela, Nafría, Calatañazor y algunos otros quien bajo el peso de esta triste desgracia, especialmente los cuatro primeros que contemplan por completo arrasados sus campos, sin otro recurso ni más esperanza, hasta otra cosecha que, acaparar el forraje con ese recogimiento que lleva consigo la desgracia y que á manera de esparcidas migajas se ve tronchado y revuelto en sus extensos campos de cultivo.

Con razon pretendia yó, aunque sin fruto establecer sociedades regionales cooperativas puesto que hoy habria un medio de repartir una carga limitada sobre los hombros de los demas, que al fin haria mas llevaderos los efectos de su opresion.

¡Cómo ha de ser! La rutinaria tradicion lucha con ventajas contra mis buenos deseos, pero no hará desmayar en su propósito, á quien le sirve de bastante estímulo las pequeñas conquistas que pueda conseguir en todo lo que no se refiere á su pais aun á costa de mucho trabajo y tal vez pasar por desvarío de una imaginacion mas ó ménos exaltada.

Despues de esto, solo me resta, señor Director para llenar el objeto de ésta, rogarle su insercion dirigiéndole en esta forma mi súplica al Gobierno de la nacion á fin de que remedie en lo posible tan terrible calamidad enjugando las lágrimas de los pueblos antes citados, y tendiéndoles un manto de proteccion con que puedan cubrir su desnudez, hambre y miseria del porvenir que les amenaza hasta que se repongan de una pérdida, para lo que sin este refugio lucharán con la impotencia.

Con tal motivo se reitera suyo afectísimo amigo

MARIANO MARTINEZ MEDRANO.

Calatañazor 25 de Junio de 1885.

La demolicion del titulado Arco de Rabanera de la capital, va haciéndose su historia, que á juzgar por ciertos rumores vagos que por aquella poblacion circulan, puede que con el tiempo llegue á ser curiosa y entretenida.

Llenados por la autoridad correspondiente todos los requisitos legales y apoyándose en lo que la ley dispone sobre el particular, ordenó su demolicion, á la cual se le va dando largas entablando recursos que, segun personas entendidas, no es fácil hayan de prosperar.

Cuando este asunto termine, que esperamos será pronto, por estar en ello interesada la mayor parte del vecindario de aquella localidad, que aspiran á embellecer y sanear su recinto, es mas que probable se pueda escribir una leyenda con el siguiente epígrafe:

Historia de los puntales del Arco de Rabanera.

Nuestro querido amigo D. Bonifacio Monge, ha dirigido á los electores del primer Colegio del Consistorio de Soria, un notable manifiesto, dándoles cuenta de que por haber sido declarado incompatible, no puede tomar posesion del cargo de concejal, para el que fué elegido.

En dicho manifiesto, despues de congratularse por ir á la fosa comun con los Sres. Castelar, Moret y Prieto y Caules, da las gracias á sus electores, en la forma elegante que el Sr. Monge sabe emplear en sus escritos, y concluye pegando con mucha suavidad un palo á determinados situacioneros.

La verdad es, que el Sr. Monge, hubiera servido de mucho en el Ayuntamiento de Soria, dadas sus especiales condiciones y su reconocida ilustracion; pero esto les importa poco á los situacioneros. Lo que ellos quieren son máquinas, ojos que no vean y corazones que no sientan. Así se arreglan mejor las cosas.

Es preciso que se desengañen los amigos Monge, Peñalba y algunos otros. Con esta gente no sirve la cortesía, ni nada. Mientras caidos, se muestran humildes, pero en cuanto se levantan, el demonio que les aguante.

Ahora lo que hace falta es tumbarlos, y despues es necesario..... procurar que no vuelvan á levantarse.

Las tradicionales fiestas de San Juan se han celebrado en la capital con la animacion y tranquilidad que en ellas es proverbial. Merece especial mencion la verbena del sábado Agés, cuya reforma se introdujo el año pasado y que en el presente todavía ha escedido en brillantez llamando bastante la atencion tanto de los vecinos como de los muchos forasteros á quienes atrae esta parte del programa, el caprichoso kiosko construido para colocar la nueva banda municipal, que lo estrenó, y que se ostenta en la copa de un añoso y corpulento olmo, causando un efecto verdaderamente fantástico.

Dicho árbol ha sido bautizado con el simpático nombre de *árbol del pueblo.*

Dudo mucho se le pueda *confirmar*, dados los tiempos que corren.

Un cuento de Bremon:

«En una de las últimas tronadas me refugié en casa de un amigo. Estaba completamente envuelto en una colcha de seda y tenia una vela encendida para implorar á Santa Bárbara.

—¿Por qué estás tan oculto en esa colcha?—le pregunté.

—Porque la seda es un aislador que la electricidad no traspasa.

—Y si estás tan seguro, ¿á qué buscas la proteccion de Santa Bárbara?

—Por si la colcha que me han vendido como seda fuese de algodon.»

Lo del Gobierno.

Que por si la omnímoda confianza le resulta de algodon, se asegura con fingidas crísis.

Pero el rayo es tan caprichoso.....

¿Es cierto que por el Sr. Presidente de la Audiencia de Búrgos, se ha ordenado de oficio al Sr. Juez de primera instancia de este partido, reforme varias ternas, incluyendo en las mismas á determinadas personas, que se especificaban en el oficio de que dejamos hecha mencion?

Si esto es cierto, ignoramos en qué ley ha podido apoyarse el Sr. Presidente de la Audiencia para obrar de este modo, pues con arreglo á la ley orgánica no está en sus atribuciones designar las personas que han de formar las ternas, ni mucho menos mandar de oficio que los Jueces las reformen, *siendo así que todos los propuestos en las ternas remitidas en el mes de Mayo, para los pueblos que se expresan en el citado oficio, tenian aptitud legal para ser jueces municipales.*

Si lo que se dice resulta ser verdad, no sabemos para qué sirven los articulos 147 al 153 de la citada ley orgánica del Poder judicial.

Segun tenemos entendido, se hará en breve, en el Congreso, una pregunta al Sr. Ministro de Gracia y Justicia sobre este asunto.

Recordamos que hace dos años tuvo necesidad de hacer otra pregunta, por la misma causa, en el Senado, nuestro amigo el Sr. La Orden.

Por lo visto se repiten los casos.

De cómo los españoles se burlan de las tonterías del Gobierno:

«Los vendedores de periódicos, en vista de que no pueden vocear los títulos de los mismos, han determinado expenderlos sustituyendo con los siguientes nombres el título de aquéllos:

Enrique.—*La Correspondencia.*
Camilo.—*El Correo.*
Pedro.—*El Dia.*
Marcial.—*El Imparcial.*
Pepe.—*El Liberal.*
Martin.—*El Globo.*
Manuel..—*El Porvenir.*
Paco.—*La República.*
Vicente.—*La Fé.*
Leoncio.—*El Cabecilla.*
Pablo —*El Resúmen.*»

Es lástima que no se vendan (por la calle, se entiende, que no vale equivocarse) los periódicos conservadores.

Porque habia que bautizarlos con un solo nombre, de gran actualidad.

Y es como sigue:

Jindama.

Curiosísima es la comparacion entre los medios que hoy se preconizan para impedir la propagacion del cólera y los que estaban en vigor en Francia á principios del siglo XVI.

En Noviembre de 1510 se decretó que en todas las casas infestadas por la peste se colocara fuera de una de las ventanas, y en el lugar más visible, un haz de paja, y que se le dejara expuesto hasta dos meses despues de haber desaparecido la enfermedad, bajo pena de multa arbitraria. En 1543 el haz de paja fué reemplazado por una cruz grande de madera y la obligacion de advertir inmediatamente á la policía de salud pública. La persona que arrancaba la cruz da una casa infestada sufria una pena terrible: se le cortaba la mano. El Parlamento prohibio en 1553 á los taberneros y hostelaros que recibiesen gente en su casa desde el momento en que hubiese ocurrido en ella un caso de peste. Solo los nobles y los burgueses tenian derecho á ser curados en sus propias casas. A los obreros se les llevaba forzosamente á los hospitales. En 1007 se idearon los hospitales de aislamiento. La Facultad de Paris nombró en 1533 cuatro médicos encargados especialmente de atender á los apestados. Les estaba prohibido visitar á otros enfermos. Los prebostes de sanidad les ayudaban, les avisaban de los casos que ocurrian y hacian trasportar á los enfermos al hospital y señalar sus casas.

Una ordenanza del 13 de Setiembre de igual año mandó que todos los propietarios que no tuviesen letrinas en sus casas las hiciesen construir inmediatamente, y prohibió tener en las casas aguas corrompidas y otras infecciones. El aislamiento se aplicaba no solo á los enfermos, á las personas que les habian visitado y al médico, sino tambien á los convalecientes, los cuales no podian salir de su casa hasta los cuarenta dias más que con una vara ó palo blanco que les diese á conocer. La desinfeccion de las casas corria á cargo de unas compañías de «perfumistas y ventiladores» especiales. Se suprimian las ferias y les reuniones públicas.

En cuanto á las medidas de precaucion personal, Ambrosio Paré las resumia en los siguientes preceptos: «No emborracharse ni ahitarse, sino levantarse con apetito de la mesa. No beber más que agua pura, y si se teme que esté viciada, corregirla *haciéndola hervir* ó echando acero, plata ú oro calentado, ó pan tostado. No irritarse, mantenerse alegre y en buena compañia, oir leer libros ocurrentes ó la Sagrada Escritura. Y sobre todo huir á toda prisa de los lugares infectos, vivir en aire sano y retirarse lo más tarde posible.» Todo lo cual demuestra que los modernos médicos é higienistas se devanan los sesos para venir á parar á lo que hacian nuestos abuelos nada menos que en el siglo XVI.

Ducazcal acompañó á Múrcia á Cánovas y á Romero Robledo.

Para un viaje tan bufo nos parece que hubiese estado más en carácter otro.

Arderius.

¡A DEFENDERSE!

Así titula su articulo de ayer *El Noticiero.*

¿Y de quién?

Porque si eso lo dijera el pais se comprenderia.

Que necesita defenderse de los conservadores.

Como se vé todo anda trastornado. El pais recibe las pedradas y los conservadores se ponen la venda.

Más vale así, pues el dia que se sean ellos los descalabrados no tendrán necesidad de venda.

Sino de mortaja.

PIDALMONÍAS.

Dicen que Canóvas lucha
Con un temporal deshecho;
Y Sagasta, que es muy trucha,
Está á la orilla en acecho.
Añaden que don Antonio
Cada dia tiene un susto;
Que piensa en el matrimonio,
Y que el pobre no está á gusto.
Y, en fin, que la situacion
Lo está pasando muy mal,
Y sufrirá un revolcon,
Por Alejandro Pidal
y Mon.

Dicen que el mestizo insecto
Es del Gobierno la ruina,
Y tambien lo es el proyecto
De reformar la marina;
Y que aunque Cánovas trague
Saliva, á cualquiera hora,
Es posible que naufrague
La nave conservadora:
Porque ya roto el timon,
Va á merced del vendaval;
Y no tiene salvacion,
Por más que rabie Pidal
y Mon.

Dicen que ya ni áun en Roma
Tiene partido esta gente,
Porque han visto allí que es broma
Su piedad intermitente.
Que Monseñor Jacobini
Sabe que, en caso de apuro,
Aquí todo es de Mancini
Ménos *El Siglo Futuro.*
Que la tal condenacion
Es la farsa de *La Union*,
Dirigida por Pidal
y Mon.

Dicen que el *tejero* conde
Aun no sabe cómo explique,
Dónde está el dinero, dónde,
Del vapor que se fué á pique.
Y que quiere dimitir
Tambien el pobre Antequera,
Pues no sabe discurrir,
Ni apenas hablar siquiera;
Y que sinó, Cos-Gayon
Hará la crísis parcial,
Y en la modificacion
Siempre caerá Pidal
y Mon.

Dicen que Paco Silvela,
Con ese exterior severo,
Es un Caton de..... franela;
Que no es el leon tan fiero.....
Que Toreno está tratando
De echarles la zancadilla,
Y arreglar un nuevo bando,
O formar otra cuadrilla:
Y que toda esta funcion
Va á tener muy mal final,
Por la arrogante ambicion
De Alejandro Pidal
y Mon.

El *Elektroteckuische Auzciger*, de Berlín, publica la descripcion de una instalacion establecida en un café de aquella ciudad, donde no solo el alumbrado, sino tambien la ventilacion y la preparacion del café se hacen por medio de la electricidad.

Para ésto, se ha colocado en medio del establecimiento una mesa provista de un pequeño motor eléctrico, que funciona como molino de café. El agua se calienta en grandes botellas de cristal, en las cuales se sumerge un espiral de hilo de platino atravesado por la corriente; basta con un cuarto de hora para hacer hervir el agua.

No hay mozos para servir á los parroquianos, y cada mesa está en comunicacion con el despacho por medio de un canuto de hierro eléctrico que trasporta los efectos de consumo á los parroquianos.

Esta aplicacion ha satisfecho por completo al público, sobre todo á causa de la supresion de las propinas, que ha sido su consecuencia inmediata. El establecimiento ha obtenido un gran éxito.

¡Para *majos* los ministeriales!

A bravucones no les gana nadie.

Y si no atencion á lo que dice *El Diario Español*:

«Los partidos liberales se van porque los echan.

Los partidos conservadores se van cuando lo tienen por conveniente.»

Diga V. señor portugués: ¿El año 68 mandaban los liberales?

No, mandaban los conservadores de aquella época, los moderados.

Y diga V. ¿Aquellos conservadores se fueron ó los echaron?

Los echaron.

Y á escobazos.

Por cierto que *El Diario Español* lo debe de recordar perfectamente.

Como que en aquella época era uno de tantos liberales que esgrimian la escoba.

¿No es cierto?

SECCION DE ENSEÑANZA.

¿QUIÉN DIJO MIEDO?.....

Si la naturaleza del Maestro de primera enseñanza fuera suceptible de sufrir detrimento viviendo encerrada en un atmósfera corrompida, es seguro que ya habríamos perdido todos la existencia, viviendo como vivimos la vida del trabajo en estos locales que por burla ó escarnio han dado en motejar Escuelas de primera enseñanza, que lo son únicamente por lo que en ellas se enseña y se civiliza á los españoles; pero no por sus condiciones higiénicas y pedagógicas.

No; los Maestros tienen, sin excepcion, pulmones de coloso, garganta blindada y cabeza desinfectada por los hisopazos de ácidos y cloruros que nos lanza de vez en cuando nuestro bienaventurado Pidal desde las elevadas regiones, y por consiguiente, ni hay que temer al calor, ni *al cólera* de Calcuta, ni á *la cólera* de los caciques, ni á los microbios de Romero Robledo. No nos hacen falta, por tanto, las inoculaciones de los bichitos cultivados por el Dr. Ferrán, ni vacaciones escolares durante la canícula ni nada. Nosotros los Maestros somos quienes somos: invulnerables por todas las enfermedades habidas y por haber. Por algo se nos llamó en cierta ocasion *seres inverosímiles.*

El que emborrona estas cuartillas, ha tenido la paciencia de hacer todos los años lo propio con algunos otros al acercarse la época del calor, para pedir á la prensa su concurso con el objeto de conseguir vacaciones caniculares en las Escuelas de primera enseñanza; pero ya se ha convenido de que tal peticion es ridícula, sobre todo mandando quién *nos* manda, y prefiere para lo sucesivo pedir aumento de trabajo, con el objeto de que los Profesores de aquella suden el quilo, ó la sangre pulmonar que chupan al Estado entero, que por algo fueron tambien un dia llamados *sanguijuelas de la nacion.* (CISA Y CISA, *Discursos parlamentarios.*)

A trabajar, compañeros. No hay que pensar en otra cosa. Si el termómetro acusa una temperatura de 35 á 40 grados, se le rompe, y en paz. Si el Ministro de la Gobernacion se empe-

ña en hacernos creer que tenemos el cólera morbo en casa, ya sabemos que todo eso no es ni más ni ménos que un mote mal aplicado, puesto que lo que abunda es *la cólera amarga* que encierran en el tuvo digestivo algunos barbianes, que ni valieron siquiera ganar unas elecciones municipales por más que tuvieron la sartén del mango y apretaron todo lo posible los tornillos de la máquina. ¿Quién dijo miedo?—No hay cólera *morbo*, es cólera *amarga;* no hay cólera *nostras*, es cólera *nuestro*, es decir, romerino; no hay cólera *esporádico;* si hay cólera *espantajo*, traído por ciertos caballeros para asustar á los tímidos, distraer á los doctores y entretener á las niñas barbianas, para que se diviertan cuando las quieran fumigar. Todo eso del *bacillus vírgula*, es música celestial, puesto que la ciencia ha declarado por boca de un hombre profano que los *sapillos* existen en las aguas de la Casa de Campo, y yo he bebido varias veces de aquellas aguas y ni siquiera me han producido los tragos deglutidos el más ligero dolor de barriga.

Si algun verano hemos podido estar tranquilos en nuestras pequeñas Escuelas es en el presente. La temperatura que hoy gozamos es deliciosa, y yo sentiría que nos privaran del placer que disfrutamos compartiendo con los niños el aire viciado que nos rodea, porque si bien lo que tiene es fetidez, falta de condiciones respirables y desequilibracion en sus componentes, temo que alguno pretenda ver por la atmósfera escolar grandes bandadas de microbios, y nos cierren las Escuelas. Si esto lo hicieran en los meses de Setiembre á Junio, ambos inclusive, opino porque debiéramos conformarnos; pero si les ocurre siquiera la idea de hacerlo ahora, todos debemos protestar.

El que quiera cólera, que lo tenga morbo, puro de Calcuta, sin modificaciones ni atenuaciones climatológicas; pero que no vengamos los Maestros á pagar los vidrios rotos, que nosotros no hemos cometido ningun pecado que necesite purgarse con la pena de aire libre.—Vengan, si quieren, sobre nosotros todas las calamidades que aún no hayan visitado á la clase forzuda y resistente del Magisterio; pero, por Dios, ¡que no cierren las Escuelas durante la canícula!

Voy á terminar; Si alguno de mis compañeros no está conforme con las doctrinas expuestas en este rato de buen humor, con su pan se lo coma; pero tenga en cuenta que á pesar de haberse hecho una declaracion oficial del *cólera morbo asiático* en la *Gaceta de Madrid*, la *Gaceta* no dice verdad más que cuando habla de trasferencias de créditos, de suspensiones de Ayuntamientos y de corridas de caballos. Esto, en serio.—Y si no, ¿por qué empleamos tantas veces el refran de «mientes más que la *Gaceta?*—Por consiguiente volveremos á exclamar: *¿quién dijo miedo?*

H. Comoenroma.

20 de Junio de 1885.

El paso del señor Pidal por el Ministerio de Fomento tiene que dejar hondos recuerdos á todos. Un año va á trascurrir desde que empezaron á proveerse las escuelas incompletas subvencionadas por el Estado, á pesar de las órdenes de la Direccion general del 28 de Febrero y 18 de Abril mandando expedir los oportunos libramientos, estos tan esperados libramientos no vienen. En la Delegacion de Hacienda pública no se han recibido. En la Caja especial de fondos de 1.ª enseñanza, tampoco. El año económico está terminado. Nadie da noticia de ellos.

¿Es esto proteger la enseñanza? es centralizar ¿es descentralizar? ó es tratar de hundir y aniquilar aquel elemento de prosperidad y verdadera fuente de riqueza y poderío de una nacion. Cuándo toca recibir el golpe á las Escuelas Normales de Maestros, cuándo á las municipales de Madrid, cuándo á las de los pueblos más pobres é insignificantes. Más claras y evidentes no pueden ser las tendencias de la época que atravesamos. Estos hechos prácticos son la clave para poder apreciar en su justo valor todo cuanto el Sr. Pidal y sus partidarios dicen allá en las altas regiones del poder, donde el harto no se acuerda del que tiene necesidad, donde el ya instruido se olvida por completo del que yace en la ignorancia. Hechos, hechos es lo que se necesita y no palabras; cumplir las leyes y disposiciones vigentes y no entretenerse en defraudar esperanzas ofreciendo leyes que, á juzgar por los decretos y órdenes que las preceden, no podrán menos de ser muy mal recibidas y peor observadas.

En el presente año se hace mas indispensable que en los anteriores el cierre de las escuelas, por los gravísimos peligros que la aglomeracion de niños puede reportar á la salud pública: recomendamos á los maestros que se dirijan por medio de respetuosa instancia á la Junta local respectiva, exponiendo los inconvenientes de que permanezcan abiertas las escuelas en el periódo canicular, para que así, bien en el caso de que no contesten dichas corporaciones, ó bien en el caso de que la contestacion sea negativa, puedan acudir, con la debida antelacion, los maestros á la Junta provincial, la cual es de esperar que acceda á las justas pretensiones de los profesores de 1.ª enseñanza.

El colmo del escándalo está sucediendo con el pago de los sueldos de los Profesores de 1.ª enseñanza en esta provincia.

Despues de lo ínfimos que son la mayor parte de sus sueldos, se encuentran sin haber recibido un solo centimo hace dos y tres trimestres y algunos un año como sucede al de Tajueco y otros muchos.

¿Es posible continuar en esta situacion? ¿No sabe el Sr. Gobernador que una de las primeras atenciones, es la 1.ª enseñanza? ¿Puede ésta hacer progresos cuando á los Profesores se les tiene sumidos en la miseria?

Sr. Gobernador: El Banco recibe la mayor parte del importe de aquellos sueldos y no los entrega á los Habilitados por insignificantes cantidades que restan los ayuntamientos; aprémieseles sin contemplacion de ningun género en uso de sus atribuciones y obtendrá la gratitud del profesorado y de toda persona amante de la enseñanza.

¿Y los Profesores de escuelas mixtas?

Procuraremos insistir sobre ambos puntos hablando muy clarito, hasta obtener justicia en un asunto tan importante como es el de la instruccion primaria.

Ningun edificio debe reunir mejores condiciones higiénicas que la escuela. Aquí sucede lo contrario. El olor pestilente que se percibe, especialmente en la de párvulos, no puede producir más que males para los pobres niños. Las malas condiciones del local, el gran número de los alumnos que están encerrados en una habitacion tan pequeña, y otras causas, hacen, que aun cuando el digno profesor ponga de su parte todo lo posible para evitar que dicha escuela sea un foco de infeccion, no logre realizar sus plausibles deseos.

Venimos notando que nuestros ayuntamientos, no se cuidan de lo que afecta á la enseñanza. Lo cual es extraño, siendo tan ilustrados la mayor parte de los indivíduos, que los han constituido. No se figen ustedes en tanto ido,

Esperamos, que aun cuando no tienen hijos..,.. al menos que nosotros sepamos..... siete de los once concejales, que forman la actual corporacion municipal, se cuidarán más que sus antecesores de evitar el sinnúmero de males que causa á los desgraciados niños la falta de condiciones higiénicas de los locales destinades á escuelas.

Se dice que en el Ministerio de Fomento hay órdenes secretas para que no se apruebe ni despache ningun expediente de sustitucion de Maestros.

Si esta noticia es cierta, como se asegura, ya tiene el Magisterio otro dato para poder apreciar el amparo que le dispensa el Sr. Pidal.

Afortunamente, soplan los vientos, para el Ministro de mal cuadrante.

Porque va á salir.

Dice nuestro estimado colega *El Clamor del Magisterio:*

«En la sesion de ayer en el Senado sigue discutiéndose el presupuesto de Fomento. El Sr. Pidal se mostró contrario á la enseñanza primaria obligatoria diciendo que la condenaban las grandes autoridades de la Iglesia, y añadió que era igualmente funesto el popularizar las facultades de saber leer y escribir.»

Estas afirmaciones se oponen á la conveniencia social y al mismo Código penal vigente que previene la reprension, arresto y multa contra los padres encargados que descuidan la educacion de sus hijos ó menores.

Al fin nos conocemos; al fin sabemos á donde van á conducirnos los ideales de los que rigen los destinos de la primera enseñanza en España; al fin habremos de bajar la cara avergonzados y cubrirnos el rubor que asoma á nuestra frente. El Sr. Pidal, no queriendo decir que condena la enseñanza obligatoria, afirma que la condenan las grandes autoridades de la Iglesia, escudándose con la égida de una institucion que cuenta la existencia de 19 siglos. Y sin embargo, la Iglesia y la religion Católica quieren emancipar al hombre; pero limpio y puro, no contaminado de vicio engendrado por la ignorancia y alimentado por el error. Mas al Sr. Pidal quizás no le conviene la ilustracion del pueblo; porque si el pueblo español tuviera el grado de ilustracion que han alcanzado otras naciones europeas, no toleraría que nadie insultara su dignidad ni que ultrajara la honradez nacional, de la cual debemos estar tan celosos como de nuestro propio decoro.

Nosotros protestamos de las teorías del señor Pidal y protestamos en nombre de la civilizacion y del progreso; y hasta en nombre de la institucion religiosa que alude, sirviéndose de ella como de profanado escudo.

ÚLTIMA HORA.

EL CÓLERA.

El parte de la *Gaceta*.

Provincia de Alicante.—Altea, 15 invasiones y 5 defunciones; Bigastro, 6 y 1; Benejuzar, 8 y 3; Benferri, 1 invasion; Catral, 5 invasiones y 2 defunciones; Callosa de Segura, 15 y 4 en la poblacion, y 6 invasiones en la huerta; Cox, 5 invasiones y 2 defunciones; Guardamar, 36 y 7; Orihuela, 9 y 2 en la ciudad, y en la huerta 6 y 5; Pego, 16 y 14; Rojales, 2 invasiones; Ibi, 1.

Provincia de Castellon.—Capital, 7 invasiones y 2 defunciones; Almazora, 3 y 1; Bechi, 2 y 2; Burriana, 23 y 9; Chilches, 1 y 2; Bachie, 8 y 2; Moncofar, 6 y 5, Nules, 18 y 12; Segorbe, 9 y 7; Sort de Ferrer, 1 invasion; Villareal, 12 invasiones y 15 defunciones; Villavieja, 11 y 1; Viver, 7 y 5.

Provincia de Murcia.—Capital, 34 invasiones y 13 defunciones; en la huerta de dicha ciudad, 91 y 40; Molina, 5 y 5; Cartagena, 11 y 7; Albudeite, 2 y 2; Archena, una invasion; Alguazas, 19 invasiones y 4 defunciones; Alcantarilla, 12 y 5; Alhama, 10 y 2; Cotillas, 3 y 2; Lorquí, 2 invasiones; Calasparra, 2 invasiones; Jumilla, 2 invasiones y 1 defuncion; Villanueva, 3 y 1; Lorca, 3 y 2.

Provincia de Toledo.—Capital, 6 invasiones y 3 defunciones; Gerindote, 1 defuncion; Lillo, 2 invasiones y 2 defunciones; Quismondo, una defuncion; Villaseca de la Sagra, 2 invasiones y 1 defuncion.

Provincia de Valencia.—Capital, 74 invasiones y 30 defunciones; Benimaclet, 40 y 27; Ruzafa, 43 y 17; Benimamet, 4 invasiones; Adzaneta, 9 invasiones y 5 defunciones; Alacuas, 4 y 2; Albal, 3 y 2; Albalat de la Rivera, 1 y 1; Albalat de Taronchers, 2 defunciones; Albaida; 18 invasiones y 5 defunciones; Alborache, 7 y 2; Alboraya, 5 y 1; Albuixech, 3 invasiones; Alcacer, 19 invasiones y 2 defunciones.

Alcira, 10 y 8; Alcudia de Carlet, 1 y 2; Alcudia de Crespins, 2 y 1; Alfar, 8 y 9; Alfara del Patriarca, 5 y 3; Alfarp, 8 y 7; Algar, 2 invasiones; Algimia de Alfara, 1 y 1; Alginet, 4 y 2; Almacera, 6 y 3; Almusafes, 2 defunciones; Benifayó de Espioca, 8 y 11; Beniganim, 5 y 2, Buñol, 2 y 11; Carcagente, 6 y 4; Carlet, 8 y 8; Catadau, 2 invasiones; Chella, 7 invasiones y 7 defunciones; Corbera de Alcira, 9 y 8; Cartell, 1 y 1; Cullera, 3 y 1; Faura, 11 y 1; Fortaleny, 2 y 1 defuncion; Foyos, 1 defuncion; Godelleta, 8 y 1; Llauri, 15 y 8.

Pedralba, 10 y 4; icaña, 3 y 3; Puebla Vallbona, 11 y 7; Puzol, 9 y 3, Rafael Buñol, 2 y 1; Real de Montroy, 4 y 2; Ribarroja, 7 y 11; Sagunto, 9 y 2, Sedavi, 6 y 1, Siete Aguas, 2 invasiones; Silla, 6 invasiones y 3 defunciones; Sollana, 6 y 2; Sueca, 14 invasiones; Tabernes Blanques, 3 invasiones y una defuncion; Tabernes de Valldigna, 2 y 8; Villa Marchante, 15 y 1; Villanueva del Grao, 7 y 2; Yátova, 7 y 2.

Provincia de Zaragoza.—Alpartir, 1 invasion; Almonacid de la Sierra, 3; Alagon, 2 invasiones y una defuncion; La Almunia, 15 y 2; Lucena, 4 invasiones; Morata de Jalon, 4 invasiones y una defuncion; Plasencia 4 invasiones; Ricla, 30 invasiones y 11 defunciones; Sabiñan, 9 invasiones; Salillas, 8 invasiones y una defuncion; Villanueva, 1 y 1; Urra, 2 invasiones.

Provincia de Madrid—Capital, 5 invasiones y 3 defunciones; Ciempozuelos, 6 invasiones; Aranjnez 201 invasiones y 70 defunciones.

BURGO DE OSMA:
Establecimiento tipográfico de La Propaganda.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS ENFERMOS DE LAS VIAS DIGESTIVAS

Aguas minero-medicinales de Marmolejo (Jaen), gaseosas, bicarbonatas, sódicas, ferruginosas y litínicas, eficacísimas y altamente recomendadas, en todas las afecciones del estómago, hígado, intestinos, vías urinarias, anemia, cloro-anemia, clorosis, leucocitemia, astenia nerviosa y convalecencias lentas y penosas. Se venden botellas de dicha agua mineral en el único depósito, farmacia de Don José Jimenez, calle de la Botica núm. 16.

Burgo de Osma.

IMPORTANTE

En casa de Joaquin Redondo, Plaza de Santo Domingo, se halla D. Gaudioso Diez, profesor de cirujía y practicante del hospital de esta localidad, habiendo ejercido cinco años en el hospital de Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza, ofrece su casa y servicios con especialidad en la extraccion de muelas y raigones á precios convencionales.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.

EDICION ECONÓMICA.

24 números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señoras.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precios de suscricion: 5,25 francos por trimestre

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscricion: 5,25 francos por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en París, rue Papillon, núm. 7.

NO MÁS TOS.

Jarabe especial para combatir toda clase de toses preparado por el Farmacéutico, D. Vicente Rodriguez.

En el mismo frasco da esplicaciones de como se ha de usar.

El despacho en la Farmacia del Licenciado Sienes.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1

(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. . . . . 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . 117.738.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de «incendios» en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantía de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.531'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6—PLAZA MAYOR—6

GRAN PASAJE MERCANTIL

DE

JOAQUIN VICEN

Collado 65, y Olivo 7 y 9

SORIA

ENTRADA LIBRE

Todo lo indispensable para las familias se encuentra en este Establecimiento.

Novedades en tejidos nacionales y extranjeros.

Artículos de fantasía en bisutería, quincalla, perfumería, loza, cristal, lampistería, camas, muebles, sombreros y calzado, etc., etc.

PRECIO FIJO.

GARANTÍA POSITIVA

TODOS LOS MODELOS

A **10** RS. SEMANALES

sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

AL CONTADO

Hilos de algodon, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

52, Collado, 52

FARMACIA DE C. REMACHA

SAN LEONARDO.

No es el fin exclusivo de este anuncio mostrar mi gratitud á los numerosos clientes y *Sres. Profesores Médicos* de mi partido, sino corresponder á su grata acogida, participándoles hallarán desde la actualidad en esta su casa, los específicos más acreditados y de uso más frecuente, así como tambien los medicamentos especiales más modernos con los que está notablemente enriquecida la Terapéutica.

FARMACIA DE C. REMACHA

San Leonardo.